

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°06-2023

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUNAT - UEMSI

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Codigo Item N°	DESCRIPCION DEL ITEM	Clasificador de Gasto	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CMN (Información actual)		EXCLUSION			INCLUSION			
											2023		2023		2024	2023		2024	
											CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/
1	10.03.2023	N°009-2023	Coordinación Técnica		Servicio de Consultoría Especializada para la Absolución de Consultas, Observaciones y Quejas durante la Indagación de Mercado y las Etapas de la Licitación Pública Internacional "Adquisición e implementación de la solución tecnológica para los procesos de control de ingreso y salida de medios de transporte terrestre en las intendencias de aduanas de Tacna, Puno y Tumbes"	2.6. 7. 1. 3. 3		379,311.52	379,311.52	SERVICIO	----	----	----	----		113,793.46		265,518.06	
2	10.03.2023	N°009-2023	Coordinación Técnica		Servicio de Consultoría Especializada para la Absolución de Consultas, Observaciones y Quejas durante la Indagación de Mercado y las Etapas de la Licitación Pública Internacional "Provisión de dispositivos periféricos para las instalaciones de los operadores APMT, DPW CALLAO, LAP, TPE PAITA, RANSA, DPW LOGISTICS CALLAO, DPW LOGISTICS PAITA, SAKJ DEPOT y SHOHIN correspondientes a las jurisdicciones de la IAMC, IAAP E IA PAITA"	2.6. 7. 1. 3. 3		355,737.84	355,737.84	SERVICIO	----	----	----	----		106,721.36		249,016.48	
TOTAL GENERAL EN SOLES (S/)												---	---	---	---		220,514.82	---	514,534.54

- 1) La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la Entidad
- 2) En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.
- 3) La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

FIRMA 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP
(Cadena Abastecimiento Público)

FIRMA 2: Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad